

Santiago, 26 de marzo de 2021

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 4

PROPUESTA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE USO ONEROSO DE INMUEBLE FISCAL PARA PROYECTO DE TURISMO EN SECTOR QUIRRA QUIRRA, COMUNA DE PUCÓN, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

En relación a la Circular Aclaratoria N°3, de fecha 01 de marzo de 2021, se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública de concesión de uso oneroso de inmueble fiscal para proyecto de turismo, ubicado en sector Quirra Quirra, comuna de Pucón, provincia de Cautín, región de La Araucanía, autorizada mediante **Decreto Exento N° 317, de fecha 15 de septiembre de 2020,** que el Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante, el «Ministerio») viene en señalar lo siguiente:

Atendida la contingencia nacional e internacional debido a la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el contexto de las medidas adoptadas de establecer cuarentena para diversas comunas del país, entre las cuales se incluye la comuna de Temuco, se ha resuelto por el Ministerio **postergar** la segunda fecha de recepción de ofertas y apertura de la propuesta pública de inmueble fiscal ubicado en sector Quirra Quirra, comuna de Pucón, región de La Araucanía, programada para el día 31 de marzo de 2021, **hasta un nuevo aviso por parte del Ministerio, según las circunstancias así lo ameriten.**

